



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

Cuenta	Concepto	Importe
1111-2-1	Fondo Fijo de Presidencia	\$ 0

Nota 2.- Bancos:

Se integra por la totalidad de tres cuentas bancarias que a continuación se detallan:

Institución Bancaria		Número de Cuenta	Monto
BANORTE	AYUNTAMIENTO	0264921554	283,450.24
BANORTE	INGRESOS PROPIOS	0264924984	126,129.89
BANORTE	FIDEM	0264926205	31,382.61
		Total	\$ 440,962.74

Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del comité pendientes de liquidar, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Importe
		Total
		\$ 0

Nota 4.- Deudores Diversos

Corresponden a vales por comprobar a favor del comité pendientes a liquidar y se integra de la siguiente manera

Cuenta	Concepto	Importe
		Total
		\$ 0



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nota 5.- Derecho a recibir bienes o servicios

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1131-1-05	Monedero Electrónico Xiga SA DE CV	\$ 12,872.05
	Total	\$ 12,872.05

a) Pago anticipado para consumo de gasolina.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 6.- Bienes Inmuebles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2021
1233-2-1	Valor de Adquisición Of Advas	\$ 9,400	0	0	\$ 9,400
1233-2-3	Superávit por Revaluación Oficinas	3,538,600	0	0	3,538,600
		\$ 3'548,000	Total	0	\$ 3'548,000

Nota 7.- Bienes Muebles

Se realizó una adquisición de micrófonos para eventos y una laptop.

La disminución del activo en el mes de diciembre de 2021 corresponde a una depuración de cuentas en el activo registramos cargos a la cuenta de depreciación y abonos a la cuenta de activo fijo quedando con un saldo de un peso aquellos activos totalmente depreciados y que aún se encuentran en funcionamiento.

Los activos 1241-3-16 y 1241-3-17 Palm 3 y 4 no cuentan con saldo debido a que se dieron de baja en diciembre de 2020.

El activo 1241-3-21 PENTIUM INTEL 2.8 se depuro debido a que contaba con saldo de .16 centavos arrastrándose desde el 2019 y no se tiene en existencia.

El activo 1241-3-59 COMPUTADORA HP COMPAQ 6200 no cuenta con saldo debido a que la auditoria superior hizo una observación debido a que no supera el valor para ser considerado un activo fijo, por lo que se consideró como gasto ya que el valor de adquisición fue de \$4,665.78 y según la CONAC para que sea considerado bien mueble el costo de adquisición debe ser mayor a 70 UMAS que es un total de \$ 5,914.30.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Disminuciones	Saldo al 31/12/2021
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 455,104	0	136,631	\$ 318,631
1241-3	Eq. de Cómputo y tec. de la Información	324,343	15,000	207,914	131,429
1241-9	Otros Mob. Y Equipo de admin	46,795	0	0	46,795
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	12,330	0	12,330
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	598,900	0	99,999	498,901
		\$ 1'425,141	27,330	444,386	\$ 1'008,085

Nota 8.- Activos Intangibles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2021
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 0	0	0	\$ 0

Nota 9.- Depreciaciones y Amortizaciones:

La disminución del saldo acreedor de la cuenta de Depreciaciones y Amortizaciones corresponde a la depuración de cuentas, registramos cargos a la cuenta de depreciación contra la cuenta de activo fijo correspondiente.

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Depreciación del Mes	Saldo al 31/12/2021
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 544,607	332,497	\$ 212,110
1263-2	Depreciación mob y eq. Educ. y rec	\$ 1,027	342.47	\$ 1,370
1263-4	Depreciación Eq. de Transporte	\$ 458,645	59,524	\$ 399,121
1265-9	Amortización acumulada de Intangibles	\$ 0	0	\$ 0
Total		\$ 1'004,279	\$ 391,678	\$ 612,601



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PASIVO.

PASIVO CIRCULANTE.

Nota 10.- Proveedores por pagar a corto plazo.

Esto corresponde a provisiones de gastos por pagar con vencimiento en el mes de enero de 2022

Desagregación por su Vencimiento					
Cuenta	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	90 días	180 días	365 días	más de 365
2112-1-000017	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	6,361			
2112-1-000137	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	43,293			
2112-1-000186	IMSS/INFONAVIT	72,865			
	Total	\$122,519			

Nota 11.- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a la retención mensual de IMSS e INFONAVIT, impuesto sobre sueldos y salarios retenidos vía nómina al personal, el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios, pendientes de entero correspondiente al mes **Diciembre de 2021**.

Cuenta	Concepto	Importe
2117-1-1	Retenciones de ISPT	79,709
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios	4,566
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados	1810
2117-2-1	IMSS	0
2117-5	Impuesto sobre Nómina y Otros que deriven de una relación laboral (Infonavit)	3,282
	Total	\$ 89,368

Nota 12.- Otras Cuentas por pagar a corto plazo:

a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos.

Cuenta	Concepto	Importe más de 365 días
2119-1-2-01	Melisa Valdivia Diaz	a) 350
2119-1-2-04	Carlos Armando Aguirre Carrión	a) .60
2119-9-2-3	Abel Mesina Peña	a) 38
2119-9-2-6	Laura Maldonado Álvarez	a) 119



**Notas a los Estados Financieros
| Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

19-9-2-7	Juan Coronado Ruiz	a)	222
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TIJUANA	\$	730

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Nota 13.- Ingresos de Gestión

Ingresos Propios COTUCO

Lo conforman las aportaciones propias a la Entidad, recurso proveniente de FIDE que es un apoyo para evento World Meetings Forum Summit Culiacán, expo turismo, presentación de destino agentes AMAV , presentación de destino World Meetings Forum los Cabos, Expo Tequila , Apoyo para Presentación de Destino Tijuana y convención nacional AMPI 2021.

Cuenta	Concepto	Importe
4173-1-01	Ingresos propios COTUCO	\$ 738,500.00

Ingresos FIDEM

Lo conforman las aportaciones FIDEM.

Cuenta	Concepto	Importe
4213-9-01	Ingresos FIDEM	\$ 0

Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXIII y H. XXIV Ayuntamiento De Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4223-4-01	Subsidio Municipal COTUCO	\$ 6'401,400

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 14.- Servicios Personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	\$ 1'653,607
5112-1-12101	Honorarios Asimilables a Salarios	111,487
5112-1-12301	Servicio Social Estudiantes y Profesionistas	3,400
5112-1-13102	Prima de Antigüedad	12,580
5113-1-13202	Prima Vacacional	42,568
5113-1-13203	Gratificación de Fin de Año	335,043
5113-1-13301	Tiempo Extraordinario	25,000
5114-1-14101	Aportaciones patronales de servicio médico	401,541
5115-1-15403	Previsión Social Múltiple	1'774,167
	Total	\$ 4'359,392

Nota 15.- Materiales y Suministros:



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana
 Agrupa las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	43,696
5121-1-21102	Otros equipos menores de oficina	14,443
5121-1-21401	Materiales , útiles y Equipos Menores de Tec. De la Inf	4,508
5121-1-21501	Material Impreso y de Apoyo Informativo	9,178
5121-1-21601	Material de limpieza	44,771
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	3,801
5122-1-22106	Artículos de cafetería	30,343
5122-1-22108	Alimentos para Eventos	85,760
5124-1-24601	Material Eléctrico	877
5125-1-25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	7,927
5126-1-26101	Combustibles	87,128
5127-1-27101	Vestuario y uniformes	17,762
5129-1-29101	Herramientas Menores	2,368
5129-1-29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,355
5129-1-29301	Refacciones y accesorios menores de mob. Y equipo de administración.	104
5129-1-29401	Refacciones y accesorios menores de tecnologías de la información	7,304
5129-1-29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,294
	Total	\$364,618

Nota 16.- Servicios Generales:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cuenta	Concepto	Monto
5131-1-31101	Servicio de energía eléctrica	39,183
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	164,369
5131-1-31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	127,546
5131-1-31801	Servicio Postal, Telégrafo y Mensajería	7,068
5132-1-32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo Administrativo	103,654
5132-1-32701	Arrendamiento de activos intangibles	1,600
5132-1-32901	Otros arrendamientos	46,827
5132-1-33101	Servicios Legales y Asesorías en materia jurídica, Económica y Contable	70,000
5133-1-33302	Servicios de Consultoría en Tecnologías de la información	17,956
5133-1-33602	Servicios de Impresión	85,454
5133-1-33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	4,147
5133-1-33905	Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	70,200
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	7,494
5134-1-34501	Seguros de bienes patrimoniales	32,167
5135-1-35101	Cons.y mnto. Menor de edificios y locales	161,338
5135-1-35201	Inst., Rep. Y Mantenimiento de Mob. Y Equip de Admon	4,698
5135-1-35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	36,741
5135-1-35902	Servicios de fumigación	19,000
5136-1-36101	Servicios de difusión institucional	166,916
5136-1-36301	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad	27,240
5137-1-37101	Pasajes Aéreos	88,610
5137-1-37201	Pasajes Terrestres	2,352
5137-1-37501	Viáticos en el País	96,499
5137-1-37502	Hospedaje en el País	41,491
5137-1-37601	Viáticos en el Extranjero	6,964
5137-1-37602	Hospedaje en el Extranjero	5,301
5137-1-37901	Otros Servicios por Comisiones en el País y en el Extranjero	6,045



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

5137-1-37902	Peajes	5,874
5137-1-37903	Hospedajes y Pasajes para Invitados	126,819
5138-1-38101	Gastos ceremoniales	108,953
5138-1-38201	Gastos de orden social y cultural	241,954
5138-1-38401	Exposiciones	259,831
5138-1-38501	Reuniones de trabajo	97,442
5139-1-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	131,554
5139-1-39801	Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	365,577
5139-1-39904	Otros servicios generales	47,110
	Total	\$2'825,976

Nota 17.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.

Cuenta	Concepto	Monto
5243-1-44501	Organizaciones No Gubernamentales	\$ 26,500

Nota 18.- Depreciación de Bienes Muebles:

Registro de pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Monto
5510	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 186,047

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 19.- Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		72,102.90
3130-1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	72,102.90	
	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		4'112,599.44
	Resultados del ejercicio(Ahorro/Desahorro)		-622,633.72
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores		559,056.50
3220-2	Resultado del Ejercicio 2018-2020	-721,367.78	
3220-5	Resultados de los Ejercicios 2011-2013	3'173,356.82	
3220-6	Resultados de los Ejercicios 2014-2017	-1'892,932.54	
3239-1	Revaluos		4'226,469.00
3252-1	Rectificaciones		-50,291.84

* Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

Cambios por errores Contables

Afectación patrimonial derivada del pago del Impuesto Estatal denominado 1.80 sobre nómina del ejercicio fiscal 2019 y adeudo con INFONAVIT 2016-2018.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 20.- Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	2021	2020
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	440,962.74	786,010.08
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	440,962.74	786,010.08



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

V) Nota 21.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

✓ INGRESOS

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$7,846,034.39
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$705,134.39
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$7,139,900.00

✓ EGRESOS

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$7,693,846.47
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$27,330.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$15,000.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12,330.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$186,047.25
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$186,047.25
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$7,762,533.72

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Comité es un organismo público descentralizado, auxiliar de las autoridades de turismo de Tijuana, para la protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo turístico.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, el Ejecutivo del Estado emitió resolución publicada en el Periódico Oficial del Estado

con fecha 10 de Diciembre de 1966, donde se creó el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo en la conservación, protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo del turismo.

El Comité tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

REGISTRO DE LA MARCA !TIJUANA... TIENES QUE VIVIRLA!

El 16 de Junio de 2008, se expidió por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el TITULO DE REGISTRO DE MARCA a favor del COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA bajo las especificaciones y/o características siguientes:

Registro	1051270
Signo Distintivo	TIJUANA !TIENES QUE VIVIRLA! Y Diseño
Clase	39
Se aplica a	ORGANIZACION DE EXCURSIONES O TOURS, VISITAS TURISTICAS
Expediente	941154
Fecha de Presentación	JUNIO 16, 2008
Hora	15:32
Clasificación de Viena	6.7.5, 7.1.24
Fecha de Renovación	JUNIO 16, 2018
Importe de los Derechos de Registro	19,517.30 MN

PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **29 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre del 2022** es el Lic. Arturo Gutierrez Sanchez.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:

- a)** Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b)** Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c)** Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d)** Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e)** Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.
- f)** Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad.
- g)** Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
- h)** Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.

j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turístico.

k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.

l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.

m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.

n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.

o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.

p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.

q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.

r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.

- ***EL COMITÉ FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.***



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

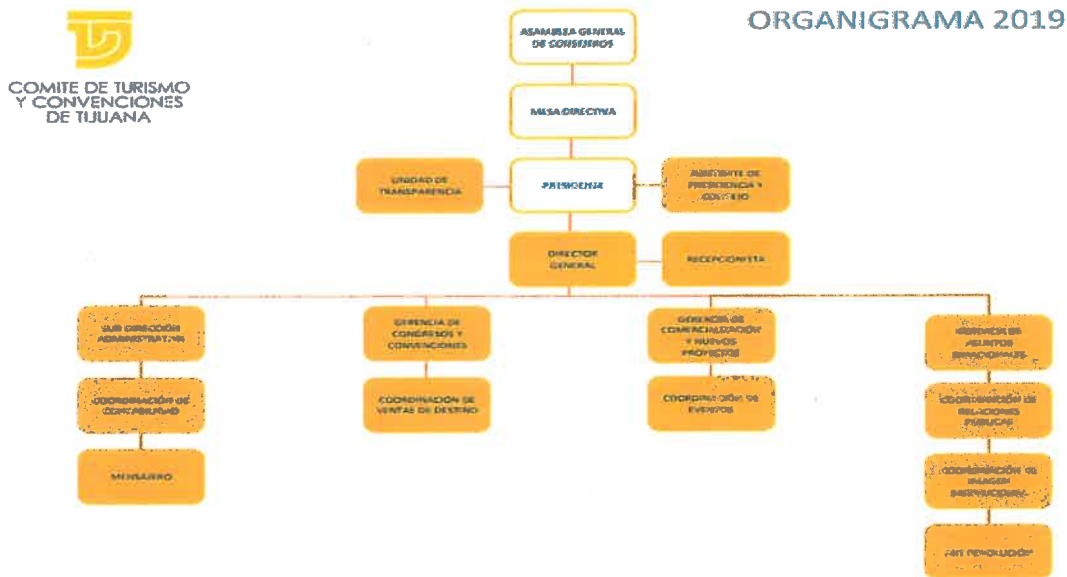


COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- **OBLIGACIONES FISCALES:**
Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
Retención mensual de ISR por servicios profesionales.
Retención mensual de ISR por asimilables.
Retención mensual de cuotas del IMSS.
Retención bimestral de cuotas INFONAVIT.
Pago trimestral del Impuesto sobre el producto al trabajo

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.



EL COMITÉ NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.



La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.



Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	RECAUDADO
Ingresos propios COTUCO	738,500.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6'401,400.00
FIDEM	0
Total	\$ 7'139,900.00

10.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.

1.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*.

1.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Comité funcionará de manera permanente a través de un Consejo Directivo que se integrará con un representante de cada una de las siguientes entidades, dependencias oficiales y organizaciones privadas.

- 1.- Aeropuerto de Tijuana SA de CV
- 2.- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tijuana
- 3.-Asociación de Hoteles del Noroeste
- 4.-Asociación de Transportistas Turísticos de B.C.
- 5.-Asociación de Turismo Médico de Tijuana
- 6.-Asociación Mexicana de Agencias de Viaje
- 7.- H.XXII Ayuntamiento de Tijuana
- 8.-Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión
- 9.-Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Tijuana-Tecate.
- 10.-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- 11.-Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo en Tijuana
- 12.-Clúster Medico, Dental y Hospitalario de Tijuana
- 13.-Comité Empresarial y Turístico Mexicano CETURMEX
- 14.- Colegio de Profesionistas en Turismo de Baja California
- 15.-Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana
- 16.-Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana, Rosarito, Tecate
- 17.-Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana
- 18.- Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia
- 19.- Facultad de Turismo y Mercadotecnia
- 20.-Hipódromo de Agua Caliente
- 21.-Instituto Municipal de Arte y Cultura
- 22.-Instituto de Cultura de Baja California en Tijuana (ICBC)
- 23.-Instituto Nacional de Migración
- 24.-Secretaria de Turismo del Estado de Baja California
- 25.- SKAL Internacional
- 26.-Museo Interactivo el Trompo
- 27.-Tijuana Innovadora
- 28.-L.A. Cetto
- 29.- Consejería de Mercados Populares
- 30.-Consejeria de Aerolíneas
- 31.-Consejeria de Cervezas Artesanales de Baja California
- 32.-Consejo Consultivo de Ex Presidentes del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.
- 33.- Bustamante Business Center
- 34.- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Los representantes de las organizaciones privadas serán designados de conformidad con los reglamentos internos de cada una de ellas.

El Consejo Directivo elegirá anualmente entre sus miembros que tengan derecho de voz y voto, a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, cuyo requisito único será haber formado parte del Consejo Directivo del año inmediato anterior.

Así como un vocal pro-secretario y un vocal pro-tesorero, cuyas obligaciones y facultades se establecen en el Reglamento Interno del Consejo Directivo del Comité de Turismo y Convenciones.

Los representantes de las instituciones mencionadas nombrarán también a un consejero suplente, que actuará únicamente por ausencias temporales del propietario.



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

Notas a los Estados Financieros | Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cada uno de los miembros del Consejo Directivo tendrá derecho de voz y voto en las deliberaciones, mismas que serán válidas por el acuerdo mayoritario de los miembros presentes, salvo el caso de Organismos Honorarios, que solo tendrán derecho a voz.

De acuerdo al Artículo 7o. del Reglamento del Organismo, publicado en el Periódico Oficial del 10 de diciembre de 1966, el cargo de Consejero será honorífico y de duración anual.

El Consejo Directivo del Comité rendirá cuenta anual del manejo de su Hacienda al Ayuntamiento Municipal de Tijuana al concluir su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.1. EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

2.2. OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

2.3. PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%



**AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA**



**COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA**

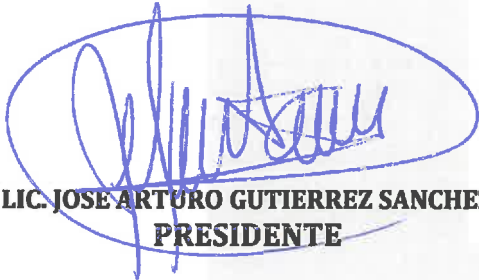
Notas a los Estados Financieros | AI 31 DE DICIEMBRE DE 2021

2.4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

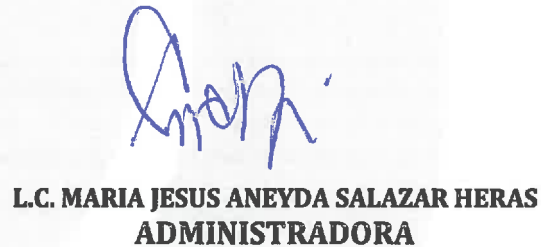
*** Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.**



**LIC. JOSE ARTURO GUTIERREZ SANCHEZ
PRESIDENTE**



**LIC. JUAN CORONADO RUÍZ
DIRECTOR**



**L.C. MARIA JESUS ANEYDA SALAZAR HERAS
ADMINISTRADORA**